

## FICHAS TECNICAS DE INGREDIENTES ACTIVOS ADAMA México

**DIUROTRAX**

REGISTRO:RSCO-HEDE-0221-374-034-080

**HERBICIDA**

Granulos Dispersables

**DESCRIPCION GENERAL DEL INGREDIENTE ACTIVO: DIURON****Identificación:**Nombre químico: N<sup>1</sup>-(3,4-diclorofenil)-N,N-dimetil urea,

Nombre común: diuron (ANSI, ISO, WSSA),

Códigos alfanuméricos: CA DPR Chem Code 231. CAS 330-54-1. DPX 14740. CIPAC 100. PC Code 035505.

**Formulación:** Granulos Dispersables**Categoría toxicológica:** Azul-Precaución

COMPOSICION PORCENTUAL :	Porcentaje en peso
<b>Ingrediente activo</b>	
Diurón: 3-(3,4-diclorofenil)-1,1-dimetilurea	
<b>No menos de:</b> .....	80.0%
(Equivalente a 800 g de I.A./kg)	
<b>Ingredientes inertes</b>	
Surfactante, agente antiaglomerante y diluyente	
<b>No más de:</b> .....	20.0 %
Total	100.0 %

**Ingrediente activo:**

**DIUROTRAX** es un herbicida pre-emergente a la maleza y post-emergente al cultivo, que pertenece al grupo químico de las ureas sustituidas. Está formulado como gránulos dispersables, que se aplica en forma de aspersión en equipo terrestre o aéreo.

Es herbicida residual, Frecuentemente se aplica asociado con un herbicida de contacto o traslocación. Su acción se manifiesta lentamente, no apreciándose los resultados hasta que el herbicida ha sido desplazado por la humedad hasta la zona radical de las hierbas. La duración de su actividad es de 3-15 meses, dependiendo del tipo de suelo y de la humedad.

En el suelo se disipa por acción microbiana, fotodescomposición, volatilización e hidrólisis. La adsorción aumenta conforme aumentan el contenido de arcilla o de materia orgánica. Las pérdidas por fotodescomposición son mínimas. Los residuos pueden persistir en el suelo de 6 a 12 meses y dañar al cultivo siguiente, así como contaminar las aguas superficiales.

**Modo de acción:**

**DIUROTRAX** herbicida sistémico, absorbido por las raíces y, en cierto grado, por las hojas y transportado por el xilema. Interfiere en el proceso fotosintético en la reacción de Hill, en el fotosistema II.

**Campo de actividad:**

Entre otras especies controla se citan: aceitilla (*Bidens pilosa*), algodóncillo (*Ageratum conyzoides*), amargosa (*Ambrosia artemisiifolia*), balsilla (*Phyllanthus niruri*), bledos (*Amaranthus* sp), bolsa de pastor (*Capsella bursa-pastoris*), cadillo (*Cenchrus echinatus*), calabacita (*Sicyos angulatus*), campanilla (*Ipomoea purpurea*), campanilla (*Ipomoea* sp), carraspique de campo (*Thlaspi arvense*), chamiso (*Atriplex patula*), chayotillo (*Sicyos angulatus*), coquillo (*Cyperus rotundus*), coralillo (*Anagallis arvensis*), correhuela (*Convolvulus arvensis*), correhuela (*Ipomoea indica*), correhuela (*Ipomoea* sp), correhuela anual (*Ipomoea purpurea*), crisantemo (*Glebionis segetum*), digitaria (*Digitaria sanguinalis*), escoba (*Phyllanthus niruri*), estrellita (*Galinsoga parviflora*), fresadilla o zacate pata de gallina (*Digitaria sanguinalis*), girasol (*Helianthus annuus*), hierba de pollo (*Commelina diffusa*), hierba mora (*Solanum nigrum*), hierba pajarera (*Stellaria media*), huinare (*Sida rhombifolia*), lechuguilla (*Sonchus oleraceus*), lengua de vaca (*Rumex crispus*), malva (*Malva parviflora*), matalillo (*Commelina virginica*), melón de coyote (*Cucurbita digitata*), meloncillo (*Cucurbita foetidissima*), morraja (*Sonchus oleraceus*), mostaza (*Baileya multiradiata*), mostaza (*Brassica rapa*), mostaza de los campos (*Sinapis arvensis*), mostaza negra (*Brassica nigra*), ortiga (*Urtica urens*), ortiga menor (*Urtica urens*), pamplina (*Stellaria media*), papa silvestre (*Solanum* sp), paspalum (*Paspalum dilatatum*), pimienta (*Solanum americanum*), polocote (*Helianthus annuus*), quelite (*Amaranthus hybridus*), quelite cenizo (*Chenopodium album*), quelite espinoso (*Amaranthus spinosus*), quelites (*Amaranthus* sp), rabanillo (*Raphanus raphanistrum*), rábano silvestre (*Raphanus raphanistrum*), rosilla chica (*Galinsoga parviflora*), sanguinaria (*Polygonum aviculare*), sorgo silvestre (*Sorghum bicolor*), tomatillo (*Physalis* sp), torito (*Tribulus terrestris*), trébol (*Medicago polymorpha*), trébol amarillo (*Melilotus indicus*), verdolaga (*Portulaca oleracea*), violeta (*Anoda cristata*), zacate azul (*Poa annua*), zacate ballico (*Lolium multiflorum*), zacate bermuda (*Cynodon dactylon*), zacate brillante (*Urochloa decumbens*), zacate cadillo (*Cenchrus echinatus*), zacate calamote (*Urochloa plantaginea*), zacate cola de zorra (*Setaria parviflora*), zacate cola de zorra (*Setaria* sp), zacate cola de zorra (*Setaria verticillata*), zacate de agua (*Echinochloa crus-galli*), zacate de burro (*Paspalum virgatum*), zacate dilación (*Paspalum dilatatum*), zacate hediondo (*Eragrostis cilianensis*), zacate horquetilla (*Urochloa plantaginea*), zacate lagunero (*Eragrostis pectinacea*), zacate pangolilla (*Digitaria horizontalis*), zacate pará (*Urochloa mutica*), zacate pata de gallo (*Eleusine indica*), zacate pinto (*Echinochloa colona*), zacate pitillo (*Ixophorus unisetus*), zacate rosado (*Melinis repens*), zacate salado (*Leptochloa panicea*), zacate vallico (*Lolium multiflorum*), zacates cola de zorra (*Setaria parviflora*), zacates cola de zorra (*Setaria* sp) o zacates cola de zorra (*Setaria verticillata*), etc., en cultivos y plantaciones de caña de azúcar, maíz, sorgo. Se consideran resistentes: anisillo (*Fumaria officinalis*), bledo rojo (*Amaranthus retroflexus*), botón de oro (*Ranunculus* sp), coltsfoot (*Equisetum arvense*), coltsfoot (*Haplaria* sp.), hierba de santiago (*Senecio jacobaea*), llantén (*Plantago* sp), mojarra (*Sonchus arvensis*), nomeolvides (*Myosotis arvensis*), tusilago (*Tussilago farfara*) o zacate johnson (*Sorghum halepense*), etc.

#### Recomendaciones de uso:

Debe ser aplicado en preemergencia de las hierbas o asociado con un herbicida de contacto o traslocación. Los mejores resultados se obtienen cuando se aplica a suelos húmedos o cuando llueve después de ser aplicado. La actividad residual puede reducirse en suelos pesados o con alto contenido de materia orgánica. No se recomienda la aplicación en suelos helados ni en suelos arenosos, muy ligeros o pedregosos ni en los que el contenido de materia orgánica sea inferior al 1%. Los chopos son muy sensibles. No tratar variedades enanas de árboles frutales. Han de pasar 2 años para cambiar de cultivo. No contaminar ningún acuífero.

Se aconseja aplicar en: alfalfa, durante la parada invernal, en preemergencia de las arvenses; algodón, debe aplicarse en preemergencia o cuando el cultivo alcance 50 cm; cítricos, frutales de pepita, parral de vid y vid, plantaciones de más de 4 años, debe aplicarse en otoño o al comienzo de la primavera; espárrago en semillero, después de la siembra y antes de la nacencia; espárrago en terreno de asiento, tratar en pos-plantación, una vez realizada la misma y antes de que broten los nuevos turiones; espárrago de más de 2

años: a continuación de preparar el terreno para la nueva campaña, con o sin alomado; olivo, de más de 4 años, no se superará la dosis de 1 kg de sustancia activa por hectárea y año.

**ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN EL CULTIVO Y ENFERMEDAD AQUÍ RECOMENDADOS**

Cultivo	Dosis (kg/ha)	Malezas que controla		Recomendaciones
Caña de azúcar (60)	2.0-2.5	Bledo	<i>Amaranthus hybridus</i>	Una vez realizada la siembra de la caña en seco, aplicar el herbicida y dar un riego de germinación.
		Malva	<i>Malva parviflora</i>	
		Zacate choneano	<i>Echinochloa colonum</i>	Realizar la aplicación en forma total en preemergencia al cultivo y a la maleza e inmediatamente antes de la aplicación del riego de germinación.
		Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>	

( ) **Intervalo de seguridad:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha (SL): Sin Límite.

**Tiempo de reentrada a zonas tratadas:** 24 horas.

**Método para preparar y aplicar el producto**

Haga una premezcla con poca agua hasta obtener una mezcla uniforme y libre de grumos. Después agregue agua hasta la mitad del tanque o depósito y añada la premezcla. Agite la solución constantemente, pero nunca con las manos. Si utiliza un surfactante, éste deberá ser no iónico y agregarse al final.

**Contraindicaciones:**

En aplicaciones posemergentes, no aplique cuando la temperatura sea menor a 20°C.

No aplique en suelos arenosos.

No aplique cuando los cultivos tengan enfermedades en la raíz.

**Compatibilidad:**

Es compatible con la mayoría de los plaguicidas. Si desea hacer alguna mezcla de tanque, ésta deberá hacerse sólo con plaguicidas registrados en los cultivos indicados en la etiqueta, realizando una prueba previa a fin de demostrar eficacia y asegurar que no haya efectos fitotóxicos.

**Fitotoxicidad:**

DIUROTRAX no es fitotóxico en los cultivos indicados siempre y cuando se utilice a las dosis aquí recomendadas y de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta.

**Medidas de protección al ambiente:**

Este producto es moderadamente tóxico a organismos acuáticos. No aplique cuando las condiciones ambientales favorezcan el acarreo o deriva del producto a otras áreas. A medida que el tamaño de gota sea mayor, menor será el riesgo de deriva, sin embargo; es necesario seguir las prácticas de aplicación recomendadas.

Las condiciones del equipo aspersor, su calibración y el prevenir que se presente deriva del producto, son responsabilidad del aplicador. Durante el manejo del producto, no contamine el aire, suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua lavando o vertiendo en ellos residuos de plaguicidas. En caso de derrames sólidos, se deberá usar equipo de protección personal y recuperar el material en un recipiente hermético y enviarlos a un sitio autorizado para su tratamiento y/o disposición final. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

**Garantía:**

Como la aplicación, manejo, transportación y almacenaje del producto están fuera de nuestro control, Ingeniería Industrial, S.A. de C.V. no se hace responsable de su uso y solamente garantiza la composición correcta y el contenido neto.

INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur 800 piso 19 Col. Del Valle - 03100 México, D.F. - Tel.: (55) 5524-8369 - Fax: (55) 5524-8270 Línea directa: 01800-25 BRAVO - 01800-25-27286 - e-mail: [adamamexico@adama.com](mailto:adamamexico@adama.com) - [www.adama.com/mexico](http://www.adama.com/mexico)